



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN N°...111/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/25 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FFMM”, CON I.D. N° 475.871, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.

Asunción, 14 de noviembre de 2025.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2025, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 41/25 para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FFMM”, con I.D. N° 475.871.

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 41/25 para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FFMM”, con I.D. N° 475.871, a favor de la empresa: ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55 *Adjudicación.*, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: “La máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 2.264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en su Sección IV DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS, Art. 75 *Procedimiento de evaluación*, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: 2) Evaluación basada en precio 2.1 Método de Presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. 1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y el Decreto Reglamentario N° 2.264/24.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la **LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/25**, para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA FFMM**”, con I.D. N° 475.871, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a favor de la siguiente empresa:

a. **Razón Social/Nombre** : ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES
RUC : 4731136-3
Representante Legal : ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES
Documento de identidad : 4.731.136
Monto Total Adjudicado : **Gs. 121.990.976** (Guaraníes Ciento veintiún millones novecientos noventa mil novecientos setenta y seis)

2°. Imputar el monto adjudicado, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, a la siguiente actividad presupuestaria:

Actividad	Monto Adjudicado
(Programa 1.1.10) O.G. 398 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 121.990.976
TOTAL	Gs. 121.990.976

3°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y Presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



Cesar Augusto Moreno Landaira
CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 1 A LA RESOLUCIÓN N°.AAA./2025 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Empresa Adjudicada: ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES						
N°	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	Arena lavada de río	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	100	28.850	2.885.000	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
2	Arena gorda	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	100	28.286	2.828.600	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
3	Piedra Bruta	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	80	136.900	10.952.000	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
4	Piedra Triturada	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	300	70.121	21.036.300	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
5	Piedra Triturada	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	200	78.031	15.606.200	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
6	Piedra Triturada	Unidad de medida: Metros cúbicos Presentación: Camionada	200	84.810	16.962.000	Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
7	Cemento blanco tipo pastina	Unidad de medida: Unidad Presentación: Bolsa	200	3.418	683.600	Marca: Matco Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
8	Cemento glaucol	Unidad de medida: Unidad Presentación: Bolsa	450	10.279	4.625.550	Marca: Argafix Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
9	Cemento tipo 1	Unidad de medida: Unidad Presentación: Bolsa	400	25.392	10.156.800	Marca: Vallemi Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
	Cal hidratada	Unidad de medida: Unidad Presentación: Bolsa	200	9.918	1.983.600	Marca: Remanical Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
	Ladrillo común	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	5.000	265	1.325.000	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
12	Ladrillo hueco prensado	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	5.000	768	3.840.000	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
13	Baldosa calcarea	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Caja	200	20.680	4.136.000	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
14	Baldosa de hormigon	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Caja	200	14.779	2.955.800	Marca: Matco Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
15	Azulejo comun chico	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Caja	358	13.607	4.871.306	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica



16	Piso ceramico	Unidad de medida: Metros cuadrados Presentación: Caja	460	14.126	6.497.960	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
17	Teja de ceramica de 1ra.	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	6.000	960	5.760.000	Marca: Tobati Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
18	Vidrio	Unidad de medida: Metros Presentación: Unidad	60	20.676	1.240.560	Marca: Vilux Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
19	Vidrio	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	60	11.660	699.600	Marca: Vilux Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
20	Vidrio	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	60	11.475	688.500	Marca: Vilux Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
21	Vidrio inglés	Unidad de medida: Metros Presentación: Unidad	60	37.610	2.256.600	Marca: Vilux Fabricante: Paraguay Procedencia: Paraguay Nro_certificado_origen_nacional: No Aplica
Total					121.990.976	



Moreno Landaira
GRAL. CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA
 Comandante de las Fuerzas Militares